

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO CORPINCOMCINCO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO CORPINCOMCINCO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1991, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000797 el 16 de abril de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 989 L.I el 29 de abril de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Acosta Sánchez, casado, colombiano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: En los Artículos Quinto y Sexto, donde dice "Gerente" debe decir "Gerente General".- Artículo Décimo Segundo.- a) Nombrar y remover al Presidente, Vicepresidnete y al Gerente General de la Compañia de conformidad con la ley y señalar sus remuneraciones; d) Así mismo la Junta General decide por unanimidad que en caso de existir contradicción entre el Presidente y el Gerente General, prevalecerá la decisión del Presidente.- Artículo Décimo Tercero: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y está administrada por el Presidente y el gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

ci

Guayaquil, 20 de mayo de 1992

M. Martínez Davalos

ABC. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Firma]